HERALDO DE ALCOY

NÚM. 717 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Sábado 23 de Diciembre

RÁPIDA

¡HOY SALE!

Señores jugadores: ¡salud y pesetas!, digo... ¡salud y mucha suerte!, que los *bombos* están ya dispuestos para rodar y las *bolas* están riñendo olímpica batalla por salir, y acreditar y hacer célebres los números que llevan inscritos en sus *panzas*.

No está la cuestión en salir primero; lo que se busca es venir á tiempo de tropezar con los *gordos*, que del *otro bombo* van saliendo.

¡Dichoso el número que tope *de manos á boca* con el tres, seguido de media docena de ceros! ¡Y dichoso el mortal que lo lleve guardado en su cartera! Será una cartera digna de monumento.

Un compañero nuestro de Redacción, muy pesimista en todo, nos decía el otro día con muchísima seriedad y convicción.—Desengáñense Vdes., el *gordo* este año pasa la frontera pirináica para llegar á manos extranjeras. Los españoles estamos condenados á no poder enriquecernos con nuestro dinero. Mientras la lotería de Navidad ha sido puramente española, el *grande* no ha tenido más remedio que quedarse entre nosotros; pero ahora la gente de fuera se aficionó demasiado á nuestra lotería y hay que ponerse las manos á la cabeza, sabiendo, como se sabe de buena tinta, los billetes que se han vendido para el extranjero.

¿A dónde fueron á parar nuestras posesiones de Cuba, Filipinas, Marianas y Carolinas? A manos extranjeras.

¿Quién explota nuestras riquísimas minas de cobre de Río-tinto? Una compañía inglesa.

¿En poder de quién están hoy las minas de azogue más productivas del mundo? En poder de un judío millonario, que nos las lleva hipotecadas y que nos las dejará en muy mal estado, sino se hace antes con ellas.

¿Con qué capitales se han construído la mayor parte de nuestros caminos de hierro? Con capitales extranjeros.

¿Y la marina mercante española, en manos de quién está? Fuera de la gran compañía trasatlántica, las demás importantes compañías de navegación, no son españolas, sino extranjeras.

Y en esto se funda nuestro compañero para *afirmar* que el *gordo* se *estrangeriza* este año; porque tenemos muy *mala pata*, y no queremos, ni sabemos hacer las cosas de puertas á dentro.

Animo, que esto no son más que habladurías bien fundadas, aunque sin base fija.

Ricos de esperanzas y con la bolsa vacía, no quiera Dios, y con Él la suerte, que llegue el anochecer de hoy y nos encontremos con la bolsa mucho más flaca (sin valor ya el billete) y completamente desesperanzados.

Ilusiones, cabildeos, planes para el porvenir, ensueños de color de rosa, con acompañamiento de números... La eterna manía de todos los años. Enriquecernos sin trabajo, á costa de la suerte.

En esta casa como en todas, se juega también; desde el director, hasta el último cajista, todos llevamos nuestra parte en la lotería. En la mesa de redacción, se llenan las cuartillas con aceleramiento, en poco tiempo, sin tachones casi. En la imprenta se trabaja también con entusiasmo, con prontitud; los manuscritos son devorados al momento por las cajas y las galeradas salen sin erratas. La ilusión es muy amiga de hacer las cosas bien y de ganar tiempo.

Hemos encargado á nuestro corresponsal en Madrid, Sr. Puig, nos trasmita en telegrama urgente, la lista grande, que publicaremos en suplemento extraordinario, en la tarde de hoy.

No hay ya que esperar mucho; dentro de algunas horas sabremos en que casa se ha querido alojar S. M. el *Gordo*.

. .

Nos dicen, á última hora, que nuestro amigo el pesimista, anda por ahí desesperado, buscando participaciones en los billetes, por las que ofrece el veinte y cinco por ciento de prima.

Juegan hasta los que no creen en la lotería; y estos, á veces, con mayor empeño que los demás.

Y... ruede la bola; pero... ¡que ruede bien, Dios mío!

ENE.

ALCOY

La cuestión de las viviendas para clases trabajadoras, que cada día sufren más y más por lo elevado de los alquileres y por las malas condiciones higiénicas, solo se ha remediado en parte por medio de las colonias industriales, desde un punto de vista restringido y particular, cuando lo que debiera hacerse es provocar una verdadera revolución en las condiciones de higiene de las moradas de los obreros.

Un escritor alemán pretende en estos días haber descubierto el medio de realizar tan humanitario pensamiento.

Es de parecer que los municipios deberían construir casas de tipos tan sencillos como cómodos, que poniéndose á disposición del público, por su precio de coste, podrían igualmente adquirirse mediante el pago de una prima sobre el precio del alquiler.

Los Ayuntamientos, y no las iniciativas particulares, son las únicas entidades que pueden llevar á cabo en grandes proporciones la operación propuesta.

—Anoche no hubo función en el teatro Principal, como equivocadamente dijimos, al anunciar la deliciosa comedia de Pablo Parellada «El Regimiento de Lupión.»

Esta se estrenará en la noche de hoy, y seguramente que ha de verse muy concurrido el coliseo de la plaza del Carmen, pues tiene el público verdadero anhelo de conocer la saladísima comedia de Melitón González.

—Mañana se inaugurarán los Nacimientos establecidos en la Plaza de San Agustín, y creemos también que el Cinematógrafo, en donde se exhibirán varios pasages de la Biblia.

La gente menuda está de enhorabuena.

—Nuestro distinguido amigo D. Francisco Alfonso, dueño de la farmacia Central, situada en la calle de Polaiveja número 22, ha tenido la atención de regalarnos un hermoso almanaque de pared, de los que dedica en el nuevo año, como obsequio á su numerosa clientela.

Agradecemos al ilustrado farmacéutico, Sr. Alfonso, su delicado recuerdo.

—Han marchado á Valencia, en donde permanecerán toda la temporada de invierno, nuestro excelente amigo D. Saturnino Barceló y su distinguida familia.

—Se ha puesto á la venta el tan celebrado *Calendario del Profeta*, para 1900, que edita en nuestra ciudad D. Francisco Compañy; y el Almanaque-Agenda-Diaria, ó sea el Calendario del Labrador.

El Sr. Compañy ha editado también los calendarios de cartera, que contienen diversidad de datos muy útiles para el comercio y el público en general.

Se hallan de venta en casa del editor, calle de San José, número 35.

—El día 31 del actual, termina el plazo para obtener, sin recargos, las cédulas personales.

—Disenterías crónicas, neurastenia, y catarro instestinal, lo cura el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—Se ha concedido á Vicente Rodi Albero, vecino de Bañeras, padre del sargento Vicente Rodi Belda, la pensión de 547'50 pesetas, que cobrará desde 22 de Agosto último, en la Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia.

—Una buena noticia para los gastrónomos.

Como el día de Noche Buena cae este año en domingo, se podrá comer carne.

—Solo habiendo probado el exquisito «cognac Domecq» se compreude lo conocido que es no solo en España, sino en el resto de Europa y en todas las Américas, y la preferencia qne goza sobre el que en sus etiquetas luce otra marca que no sea la de la Casa «Pedro Domecq».

Hoy las bodegas de Domecq encierran para la venta unas existencias de más de tres mil botas de «cognac», cuya vejez varía de 32 á 5 años, y como los años son los que dan valor á este producto, es indiscutible que el «Cognac Domecq» es superiorísimo y notablemente mejor que el de muchas Casas extranjeras que se vende á precios fabulosos.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Victoria, virgen y mártir.

Santo de mañana.—Santa Társila virgen.

TÓMBOLA DE PORTACŒLI

Donativos para el Sanatorio y tómbola de Portacœli

(Continuación)

Eduardo Pérez.—Una artística repisa de nogal.

Hijos de Pascual Aracil.—Un trozo de tela de paño.

Gregorio de la Riva.—Dos cromos con artísticos marcos.

D. Bautista Merín.—Veinte mantas.

D. Francisco Gisbert Verdú.—36 fajas.

Sres. Pérez y Arañó.—Doce sombreros.

(Continuará).

Se admiten donativos en casa de don Vicente Miró Laporta, médico, San Lorenzo 11, principal, desde donde se enviarán á la administración del Sanatorio.

TEATRO

LA MURALLA, *drama en tres actos de D. Federico Oliver*

Acto 1.° Un señor Duque, aficionado á las Bellas Artes, ha mandado construir en su palacio, por consejo de Balsa de la Vega una capilla gótica. Entre los obreros figura un tal Miguel que por un quítame allá ese escoplo, la arma con el primero que se presenta: con el mismo maestro, que le tiene su miaja de tirria. En una de estas sé presenta el Duque acompañado de su hija y su prometido, y por el mal génio de Miguel deduce que ha de tener muchísimo talento. Al Duque le gusta el desenfado del mozo, y se decide á protegerlo, por que el muchacho tiene unas manos para tallar que ¡válgame el gobernador! no hay en el taller otro. El Duque consigue llevarse á Miguel, cediéndole un gabinete con alcoba, en su mismo palacio.

Acto 2.° Miguel debuta como escultor haciendo un busto de Matilde, la hija del Duque. En tanto Miguel acusa con el buril los rasgos de Matilde, esta refiere á su papaíto de su alma un cuento de los Reyes Magos. Al buen Duque se le cae la baba y los pergaminos, oyendo á su hija, porque no conocía ese cuento y hace mutis con cierta habilidad para que Miguel y Matilde se queden solos, que es lo que el autor deseaba. Matilde aprovecha la ocasión para contarle otro cuento á Miguel, y este, por no ser menos, dice también su cuentecito, y de tanto cuento sacan en limpio que Miguel adora á Matilde y Matilde á Miguel.

Acto 3.° El pobre Miguel, del palacio del Duque se ha trasladado á la buhardilla del Mojama, un obrero gótico como él, con tan buen corazón como buen vino. El Duque al saber los amores de Miguel en Madrid, le echó de casa, y Matilde se muere sin su Miguel, que después de mirar cómo está la noche por la ventana, se lanza á la calle, y atropellando á la servidumbre entra en la alcoba de Matilde, que ya está en las últimas, y al verle muere por el procedimiento del magnesio, instantáneamente. El padre, el gran Duque, pide el cadáver de su hija, Miguel pide el alma, y el público pide que se levante la cortina tres veces.

L. G.

. .

La Muralla gustó mucho y á ello contribuyó la buena interpretación que le dió la compañía que tan acertadamente dirige el Sr. Sánchez de León.

La hermosísima actriz señorita Puelles, se apoderó del público desde las primeras escenas, haciéndole sufrir en el segundo cuadro del último acto. Fué muy aplaudida, y á ella, principalmente, se debió el éxito que obtuvo la obra. No hemos de regatearle el aplauso al Sr. Domínguez; trabajó con amor y entusiasmo, hizo una verdadera creación de su papel de escultor enamorado y tuvo en el último acto arranques dramáticos sublimes.

El Sr. Tatay estuvo felicísimo durante toda la noche; superiorísimo en las escenas finales de la obra.

Los Sres. Pastor, Molina y demás artistas, contribuyeron con su fina labor á la buena interpretación.

X.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

París.—Continúan faltando noticias del teatro de la guerra.

Las impresiones acerca de la situación de los ingleses siguen siendo muy pesimistas, á juzgar por la baja de los fondos y valores británicos, baja que influye en nuestro mercado bursátil, como lo aprueba la perturbación que existe en el mismo.

Los valores, particularmente los del Transvaal experimentan bruscas oscilaciones.

De política

Madrid 22 (11 mañana).

La cuestión del día ha sido la relativa al acuerdo del Gobierno respecto de presupuestos.

La solución ha parecido bien á las oposiciones.

Para esto—decía el Sr. Romero Robledo—no valía la pena de habernos hecho dar tantas vueltas en los últimos días.

Exoneración de Deroulede

Madrid 22 (12 mañana).

El ministro de Justicia ha pasado una comunicación al presidente de la Cámara de Diputados, M. Deschanel, notificándole la sentencia dictada ayer por el Alto Tribunal condenando á M. Deroulede, y por virtud de la cual éste deja de ser diputado, por llevar aneja la privación de los derechos civiles y políticos.

Dos heridos graves

Madrid 22 (3-15 tarde).

Según noticias recibidas en Gibraltar, en la batalla del Tugela fueron gravemente heridos los tenientes Trifuell y Nesey.

La guerra

Madrid 22 (5 tarde).

Circulan rumores de que los ingleses han sufrido nuevos descalabros; pero faltan informes concretos y fidedignos.

La censura telegráfica por una parte, y por otra el mal estado de las comunicaciones, son causa de que apenas se reciban noticias del Africa del Sur.

Los periódicos ingleses se quejan de este estado de cosas en vista de la natural ansiedad que reina en la Gran Bretaña.

Tranquilidad

Barcelona 22 (7 noche).

Ha sido levantado el estado de sitio en esta capital.

En las Cámaras

Madrid 22 (8 noche).

En el Senado ha sido aprobada la ley sobre accidentes del trabajo.

En el Congreso ha intervido nuevamente el Sr. Canalejas, en la sesión de hoy, combatiendo brillantemente el presupuesto de Guerra.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 22 (5 tarde).

Interior contado.	68 60
Id. fin de mes.	68 60
Exterior contado.	75'30
Amortizable	76'00
Tesoro B.	103 00
Aduanas.	97'90
Cubas, 1886..	77'05
Id. 1890.	65'20
Filipinas.	80'75
Banco de España.	492 50
Tabacos	399'00
Francos	27 75
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

Sesión del día 20 de Diciembre de 1899

A las tres y media se abre, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

En el banco azul se halla el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de las Almenas reitera la petición que hizo al ministro de Marina de varios datos necesarios para discutir el presupuesto de dicho departamento.

Pide también una nota de los fondos depositados en el arsenal de Cavite, como perteneciente á la destruída escuadra del almirante Montojo.

La Mesa ofrece poner el ruego en conocimiento del Sr. Gómez Imaz, entrándose á continuación en el

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen sobre reforma del Código penal, de la ley de enjuiciamiento criminal y de la del jurado.

El Sr. Cobián, después de dar gracias á la comisión por haber aceptado su enmienda, entra á consumir el primer turno contra la totalidad.

Combate la renovación anual por terceras partes de los tribunales municipales, modificación que considera peligrosa y sin justificación de ningún género.

Dice que la recusación de los adjuntos no puede hacerse sino por las causas que determina el artículo 54 de la ley de Enjuiciamiento.

Manifiesta que en España existen 9.750 juzgados municipales, en los cuales habrá unos 50 juicios anuales en cada uno ó sean 463.500, y suponiendo que solo se entable el recurso en la quinta parte de ellos, se hallarán 92.700 recursos que divididos entre las 49 audiencias, corresponden á cada una 1.891, es decir, que se va á duplicar el trabajo, y por consiguiente habrá que aumentar el personal porque ya hoy se despachan en las audiencias 80 000 asuntos judiciales, número que se va á duplicar, lo que originará gran retraso en el despacho de los asuntos.

Pide luego que no se admitan más recursos de casación para las sentencias de los jueces municipales, sino los que provengan de quebrantamiento de forma ó por infracción de ley, previa la constitución del depósito que marca la ley.

Dice que por este medio no se aumentará el trabajo de las Audiencias, puesto que en el año último sólo prosperaron 57 recursos de casación y termina declarando que los gamacistas no pueden admitir el proyecto de ley que se discute.

El Sr. Lavin; en nombre de la comisión, defiende el proyecto como beneficioso á la administración de justicia, y niega que los tribunales municipales con los asuntos en que van á tener que atender aumenten tan considerablemente el trabajo de las Audiencias.

Rectifican los Sres. Cobián y Lavin.

Se aprueba la totalidad.

El Barnuevo apoya una enmienda al artículo 1.° y pide la supresión del tribunal municipal que se crea en el proyecto.

En nombre de la comisión le contesta el marqués de Corvera, manifestado que ésta no puede admitir la enmienda del Sr. Barnuevo.

Se aprueba el artículo 1.°

El Sr. Linares Rivas (D. Maximiliano) defiende una enmienda al artículo 2.° pidiendo que se suprima el arancel en los juzgados municipales, porque los derechos importan más que lo que se litiga, y pide que se señale sueldo á dichos jueces.

El Sr. Rodríguez San Pedro le contesta en nombre de la comisión.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las siete y cinco.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Diciembre de 1899.

Empezó la sesión de ayer con la lectura, por el ministro de Hacienda, de varios proyetos de ley é inmediatamente continuó la discusión del presupuesto de Guerra.

El discurso pronunciado por el diputado republicano Sr. Palma, al consumir el tercer turno en contra de la totalidad, fué muy notable y mereció con justicia la atención que le prestó la Cámara.

El orador republicano hizo una crítica del presupuesto y terminó abogando por un ejército defensivo, que sea útil para la resistencia y que no nos deje soñar en guerras de conquista ni aventuras.

Reanudada la discusión después de la reunión de secciones, el Sr. Bugallal contesta brevísimamente al Sr. Palma, defendiendo el presupuesto extraordinario destinado á material y elogiando nuestras fábricas de armas y la amortización vigente.

Para alusiones intervino á continuación el Sr. Mataix, siendo su discurso una defensa incondicional del presupuesto presentado por el general Polavieja.

También para alusiones habló el Sr. Moret, quien pidió al Gobierno que fije su criterio sobre el porvenir internacional de España, y en relación con éste el del ejército.

De la contestación que á esta pregunta del Sr. Moret dió el Sr. Silvela, nada pudo sacarse en claro, pues se limitó á decir que España debe reorganizar y afirmar su fuerza militar en la medida de sus fuerzas económicas, para que haya necesidad de contar con ella como factor importante en las cuestiones generales de Europa; pero sin comprometer ahora, ni aun por conceptos ó juicios propios, ninguna orienatción determinada.

El Sr. Pí y Margall habló después, exponiendo sus conocidas ideas acerca del ejército. Este debe componerse en tiempo de paz de 28 ó 30 mil voluntarios, y en tiempo de guerra, todos los ciudadanos deberán ser soldados defensores de la patria.

Según el jefe de los federales, el papel de España ahora debe ser pasivo, no pudiendo intervenir en la política de Europa ni intentar aventuras.

El ministro de la Guerra resume el debate comenzando por decir que á él tampoco le satisface el presupuesto de su departamento, pero que para confeccionarlo no ha tenido más que un mes.

Culpó á las muchas guerras que en este siglo hemos tenido, tanto internacionales como civiles, la falta de reorganización de nuestra Hacienda y de nuestro ejército.

La mayoría de los 132 ministros de la Guerra que ha habido en este siglo, no ha hecho otra cosa que deshacer lo que estaba hecho.

Recordó los esfuerzos titánicos realizados por España llevando á Cuba un contingente extraordinario de soldados con armamento y vestuario.

Se declaró partidario del servicio obligatorio, ofreciendo activar todos los tramites necearios para lograrlo.

Habló extensamente de todos los cuerpos del ejército, haciendo ver el estado actual de cada uno, y se esforzó en demostrar la necesidad de adquirir cañones de tiro rápido para la artillería montada.

Enumeró las excelencias de nuestros cuarteles, cuyos servicios están perfectamente montados.

El extenso discurso del general Azcárraga tranquilo, reposado como todos los suyos, fué escuchado por la Cámara con grande atención, por que más que la defensa de este presupuesto, fué una exposición del estado del ejército y de lo que á los intereses de éste conviene.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Fueron muchos, pero todos de escaso interés.

Lo único que dió lugar á un pequeño debate fueron las preguntas hechas por el marqués de Olivart.

Contestando á ellas, manifestó el Sr. Silvela que lo del *Ciudad de Cádiz* carece de importancia, que llevará á la Cámara todos los documentos referentes á las conferencias de la paz, y que el Gobierno español no ha hecho declaración alguna respecto á su neutralidad en la guerra del Transvaal, porque ninguna potencia lo ha verificado aún.

Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia comenzó á las once menos cuarto y duró hora y media.

La parte más interesante de la reunión fué sin duda alguna la relativa la forma de resolver qué presupuesto han de regir desde primero de año

Después de varias observaciones, se acordó suspender la aplicación de la ley del año natural.

Al efecto, hoy pondrá el gobierno á la firma de S. M. la reina un decreto autorizando la presentación al Congreso de un proyecto de ley para declarar que continuarán rigiendo los presupuestos actuales durante el nuevo año natural hasta tanto que se aprueben los que están presentados á las Cortes, los cuales se pondran en vigor para el año 1900 en cuanto se sancionen.

El proyecto se leerá esta tarde á primera hora en el Congreso y pasará á la comisión de presupuestos que inmediatamente dará dictamen. Este quedará aprobado mañana y pasará al Senado, que se espera pueda aprobarlo también el sabado, con lo cual se suspenderan las sesiones hasta el 2 de Enero.

No cree el gobierno que el proyecto tenga oposición en las minorías, puesto que se trata de concederle los recursos económicos indispensables para gobernar, y mucho más porque lo que en él se pide es bastante menos de lo que ofrecían las oposiciones gubernamentales, que era el presupuesto de gastos y el de ingresos que se discute con los artículos de la ley referentes á uno y otro; pero si hubiera dificultades las sesiones continuarían hasta que este proyecto se aprobara.

El señor ministro de la Gobernación decía anoche que el gobierno ha preferido esta fórmula inspirándose en un espíritu de concordia para con las oposiciones y por no apelar á temperamentos de violencia en el Parlamento, con objeto de aprobar los nuevos presupuestos, y añadía que esperaba fuese aceptada por las minorías, porque éstas propusieron la misma solución primeramente.

En todo caso el día 2 de Enero se reanudarán las sesiones que durarán seis horas como hasta aquí, destinándose las cinco primeras á la discusión económica, y se continuarán los debates de los presupuestos y de los proyectos complementarios hasta su aprobación, con todo el detenimiento que las minorías deseen.

* * *

El señor presidente del Consejo confirmó después todas las indicaciones del Sr. Dato y aún fué más explícito en algunos puntos haciendo declaraciones de impotancia.

—Ya habrán ustedes sabido—dijo á los periodistas—cuál es el acuerdo del Consejo respecto á los presupuestos. El gobierno ha preferido esta fórmula que es efectivamente menos de lo que las minorías ofrecían, porque las soluciones de éstas tenían tales inconvenientes que no era posible aceptarlas.

Las oposiciones se guiarán por el mismo espíritu de concordia que el gobierno y discutirán entonces como hubiesen discutido ahora. Creo que este proyecto pasará sin discusión y que el sábado estará aprobado.

Respecto á crisis de haberla no sería el Sr. Villaverde quien se marchara, sino yo en primer término, porque esta es una cuestión de responsabilidad mía puesto que en esta primera etapa de la política del gobierno me proponía resolver el problema de Hacienda con preferencia á cualquier otro

Por consiguiente, como esta es una cuestión de política del gobierno, la crisis habría yo de plantearla en primer término; el señor ministro de Hacienda no puede marcharse por ella; añado que ni se ha marchado, ni se marchará.

* * *

Aparte de estas delaraciones bien terminantes los demás asuntos resueltos en Consejo tuvieron poca importancia.

Se autorizó al señor ministro de Marina para proceder á la enajenación del escaso material flotante que nos queda en Filipinas que lo constituyen el transporte *Alaaa* y los cañoneros *Quirós* y *Villalobos*.

Estos últimos estuvieron en las Carolinas hasta que Alemania tomó posesión del Archipiélago, y el trasporte *Alava* ha prestado el servicio de su clase concentrando tropas para la repatriación.

Su sostenimiento en aquellos lejanos mares sin utilidad alguna para España y los gastos que implica su regreso á la Península, han hecho al gobierno pensar en la conveniencia de enajenarlos.

Los citados buques serán ofrecidos á los gobiernos que en Oriente estén en condiciones de adquirirlos, y si el precio es razonable serán pronto vendidos.

* * *

El señor ministro de Hacienda llevó al Consejo un expediente para la modificación de dos ó tres artículos del reglamento del impuesto de consumos. La reforma no tiene importancia á juicio de los mismos consejeros de la Corona.

* * *

Volvió á tratarse en Consejo de la gestión que vienen haciendo algunos representantes de Cataluña en el sentido de que, existiendo una verdadera normalidad en Barcelona, se levante pronto la suspensión de garantías.

El gobierno acordó que el Sr. Dato consultase sobre el asunto á las autoridades de dicha capital á fin de proceder como aconsejen las circunstancias.

* * *

Entre otros expedientes se despachó uno de Gracia y Justicia de suministro al penal de Chinchilla.

Arte é Industria

Parece á primera vista que estas dos palabras se repelen, así como las manifestaciones de la inteligencia humana que ellas significan, y sin embargo, cuán lejos de la realidad están los que así piensan. Es verdad que hay quien, equivocando lastimosamente el camino seguido para el logro de sus aspiraciones, toma el Arte como *industria* ó bien se dedica á ésta con el solo fin del medro personal sin fijarse en los medios y obteniendo un resultado fatal como término de sus desvelos.

Pero como no me propongo buscar motivos de censura, ni dirigir éstas á aquellos que, olvidados de que se deben á la patria en que nacieron y á sus compañeros de profesión, abandonaron el campo de las investigaciones y la idea de progreso para seguir, de una manera rutinaria y defectuosa, vaciando en los viejos moldes, los productos formados por generaciones anteriores; voy á entrar de lleno en el objeto de este mi mal pergeñado artículo, que servirá como de prólogo á los que en números sucesivos se publiquen.

Antes y cuando los materiales los proporcionaba la Naturaleza directamente, solo el Arte influía verdaderamente en su aplicación, perfeccionando sus condiciones de resistencia y belleza mediante formas apropiadas y elegidas de antemano con ese objeto.

Los adelantos de la civilización unidos á las múltiples exigencias de la Sociedad moderna, hizo pensar en la necesidad, de ayudar á la Naturaleza en su fuerza creadora haciendo el hombre, mediante transformaciones sucesivas, de los elementos que ella le proporcionaba, compuestos análogos á los que esta presenta y con la ventaja indiscutible de venir dados en formas convenientes y acompañados de una notable economía. Por una parte el Arte consiguiendo con más facilidad el fin propuesto, por otra la Industria poniendo el Arte al servicio de las fortunas más modestas. ¿Puede darse manifestación más hermosa de la inteligencia humana?

No sólo la forma debe influir en las condiciones del problema propuesto, debe también, dentro de los límites de que dispongamos reunir las mayores condiciones de belleza posible, porque indudablemente ademas de ser su aspecto mucho más agradable, da una idea de perfección ventajosísima para los que se encargaron de ejecutarla.

Por todo lo anteriormente dicho y puesto que hoy no se habla más que de regeneración, aunque hasta que al presente no se vea más que en palabras y éstas dichas en sitios donde el aire circula libremente debe buscarse ésta, en la instrucción artística industrial del obrero, dada mediante escuelas creadas exprofeso y si ser posible, sin protección oficial, ayudada esta educación con folletos, periódicos, etc., que de una manera contínua y agradable, vayan infiltrando, primero la curiosidad para después encontrar cerebros dispuestos no sólo á interpretar fielmente los trabajos que se les encomienden sinotambién para que puedan *crear* dentro de sus respectivos oficios.

Los directores de las grandes industrias así como los patronos deben ser los más interesados en ello, porque créanme, cuanto más esmero pongan al servicio de su clientela mejores resultados prácticos pueden obtener, y por lo tanto más crédito industrial traducido en mayores consideraciones, más cantidad de trabajos, más ganancia y más medios de resolver las crisis porque pasan las clases obreras proporcionándoles con su trabajo los medios de subsistencia.

Carlos de Luque

Filipinas

Washington 20.—Anoche se recibió un telegrama del general Otis, fechado en Manila, que ha producido verdadera sensación.

Cuando dicho general daba casi por terminada la insurrección, él mismo anuncia que se ha librado un combate en San Mateo, al Nordeste de Manila y sobre la bahía de este nombre, resultando muerto de un tiro de fusil el general Lawton.

Este desempeñaba el puesto de segundo jefe del Archipiélago, y era el designado para sustituir al general Otis en el cargo de gobernador general de Filipinas.

Notas políticas

El embajador de Inglaterra en Madrid ha visitado ayer mañana al presidente del Consejo y ministro de Estado Sr. Silvela, para solicitar del gobierno español la oportuna autorización, á fin de poder desembarcar en Las Palmas de Gran Canaria el personal y material del transporte inglés *Deuton* encallado á la vista de aquel puerto.

La situación del buque es muy comprometida y corre gran peligro de que desaparezca por completo.

El Sr. Silvela ha autorizado al gobierno inglés y se han enviado órdenes en este sentido las autoridades de Las Palmas.

* * *

La Cámara de Comercio de Madrid celebrará asamblea general extraordinaria en su domicilio social mañana á las tres de la tarde.

En esta junta se dará cuenta de la circular de la comisión permanente, convocando á una asamblea general de las Cámaras de Comercio y Asociaciones adheridas al programa de Zaragoza para la segunda decena de Enero próximo en Valladolid.

Igualmente se nombrarán los delegados que han de representarla en dicho punto y se adoptarán las resoluciones que procedan respecto á la mencionada asamblea.

* * *

Estuvieron ayer mañana en Palacio los ministros de la Guerra y Marina, y despacharon con S. M. los decretos siguientes:

Conmutando la pena de muerte por la de doce años de presidio, al sargento repatriado de Cuba Robustiano Brañas.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Sr. Jiménez Sandoval.

Varios cambios de destino de las zonas.

El Sr. Gómez Imáz llevó varios decretos de concesión de varias cruces y ascensos reglamentarios.

* * *

La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Lletget, ha dado dictamen en sentido de conceder la autorización pedida por el juez del distrito del Mar de Barcelona.

Respecto al procedimiento que debe seguirse en la tramitación del proceso los Sres. Muro y Montilla son partidarios de que entienda el Tribunal Supremo, y los restantes individuos de la comisión que se siga el procedimiento ordinario.

* * *

Ha llegado á Madrid, procedente de Bruselas y París, donde ha pasado dos días el nuevo representante de Su Santidad en España.

En la estación le esperaban el Sr. Rabolo el conde de Pie de Concha, segundo introductor de embajadores, y todo el personal de la Nunciatura, que acompañó al recien llegado á su palacio.

S. E., que es hombre de mucha actividad, ha salido hoy de la Nunciatura para hacer visitas que todavía no pueden tener caracter oficial.

Alumbrado nuevo

La época presente, fecundísima en toda clase de inventos tendiendo á la mejora y perfeccionamiento de cuanto constituye el bienestar material, nos proporciona casi á diario motivo para ocuparnos de algo nuevo y notable que deja atrás todo lo conocido en el ramo de que se trate.

Hoy daremos á conocer á nuestros lectores y al público en general un invento notabilísimo que dará á gran número de poblaciones y particulares las ventajas de un alumbrado espléndido y más económico que todos los conocidos. Nos referimos al *Gas aerógeno*.

Sencillez extraordinaria, regularidad absoluta en el funcionamiento, potencia lumínica superior comparativamente á la del gas de hulla y á la electricidad, ausencia completa de ruído y de olor, y precio mucho más económico que cualquier otro sistema de alumbrado.

A estas ventajas se añade la inestimable y hasta el presente imposible, de poderle aplicar á las casas particulares, fondas, hoteles, casas de campo, fábricas y sobre todo al servicio público de los miles de pueblos de corto vecindario, que imposibilitados por falta de recursos materiales para montar fabricas de gas de hulla ó de producción de corrientes eléctricas, vénse obligados á utilizar el alumbrodo primitivo de aceite ó petróleo.

El aparato van Vriesland está movido por el mismo gas que fabrica, producido por la creación de la bencina que combinada con el aire atmosférico produce la carburación de éste y por ende el gas llamado aerógeno. Ya hemos dicho que el apararo funciona con admirable regularidad, y que su manejo es por demás sencillísimo; no son posibles las explosiones debido á que por un procedimiento mecánico de los más simples é ingeniosos, el aparato no produce más flúido gaseoso que el que consume, de modo que si en un generador de 40 mecheros no se tiene alumbrado más que uno, no produce el aparato más que el que va consumiendo, y apagado éste deja el aparato de funcionar.

El poco espacio que ocupa, menos de dos metros cuadrados, permite instalarlo en cualquier sitio, sin que requiera cuidados de ninguna especie, constituyendo á nuestro entender el desideratum de los pueblos, fábricas, casas de campo, hoteles, etc.

Para poder apreciar la baratura de este gas no hay más que comparar con lo que cuesta la luz eléctrica en provincias. El precio más reducido es de ptas. 2·50 al mes por lámpara de 10 bujías, ó sea 30 pesetas al año, el mechero de potencia equivalente de aerógeno viene á costar menos de 6 pesetas.

El sistema van Vriesland tiene patentes de invención registradas en todos los paises de Europa y de América, habiéndose fundado Sociedades con cuantiosos capitales para su explotación, en Suiza, Francia, Austria, Hungría, Alemania, Inglaterra, Suecia y Noruega, é Italia, habiéndose pagado en la mayoría de ellas la patente por un millón de francos. En españa está en formación una Socidad anónima con idéntico objeto hallándose ya suscripto gran parte del capital.

con el aparato van Vriesland, que hemos visto instalado y funcionando en la tienda núm. 13 de la Puerta del Sol.

La primera ciudad á la que se ha dotado de alumbrado por el gas aerógeno, es la patria del inventor, la pequeña ciudad de Breukelen, de 2.500 habitantes, cerca de Amsterdam.

Se ha construído una red subterránea de 3 kilómetros para cañerías de gas, alimentando el alumbrado completo de la localidad desde el mes de Junio de 1898 con satisfacción general, habiéndose acordado una concesión de treinta años al inventor.

Desde entonces, muchas pequeñas ciudades de Holanda han resuelto adoptar el mismo sistema de alumbrado.

La instalación en población de corto vecin

dario es de una extremada sencillez; la fábrica se compone de una pequeña construcción de madera de algunos metros cuadrados de superficie; el aparato que aquella cobija es muy poco voluminoso, en ponerlo en marcha no cuesta más que diez minutos, funcionando luego sin otra intervención. Un solo empleado inteligente basta para vigilar y dirigir la instalación.

Este gas puede ser la vida de las pequeñas fábricas de hulla, que á duras penas pueden mantenerse, y conviene, en fin, á toda localidad que no puede ni soñar en instalaciones costosas de alumbrado público bajo la base del gas de la hulla.

Como precio, el gas van Vriesland puede luchar con ventaja con la electricidad, con el gas de hulla y con el acetileno, del cual no tiene los temibles riesgos.

Inglaterra y el Transvaal

París 19.—El *Berliner Tageblatt* aplaude el propósito de Francia de crear una red de cables telegráficos submarinos, sobre todo en el Mediterráneo, el cual, dice, se ha convertido en una especie de lago interior inglés, pues casi todos los cables que lo cruzan pertenecen á la Compañía británica Eastern Telegraph.

Como esta compañía alcanzó del sultán de Turquía, en su calidad de soberano de Egipto, el privilegio de hacer pasar un cable por el Canal de Suez, Francia se verá obligada á dar otra dirección á los suyos para ponerse en comunicación con sus colonias del Extremo Oriente y de Madagascar.

***

Un despacho recibido de Queentow con fecha 13 dice que al verificarse la retirada de las tropas inglesas mandadas por el general Gatacre en el combate de Stormberg, fueron muertos los dos guías que condujeron á la columna al sitio de la derrota.

***

París 19.—El periódico austriaco *Estrablat* juzga muy seriamente comprometida la situación de Inglaterra, dado el carácter que va tomando la guerra en el Transvaal:

«En efecto, dice, esa guerra desgraciada compromete su prestigio, agota sus fuerzas continentales y permite que sus adversarios traten de atacarla en sus puntos más vulnerables.

La única tabla de salvación sería concertar rápidamente la paz con los boers, aun á costa de las concesiones más amplias y de iniciar la Gran Bretaña las gestiones necesarias, pues la malquerencia general no permitiría otra cosa.

A pesar de estos consejos, la prensa inglesa se muestra más belicosa cada día, y los últimos desastres sólo han contribuído á que proclame la necesidad de la guerra á todo trance, por considerar que el honor y el prestigio de Inglaterra están ya comprometidos en la lucha.»

Varias noticias

Berlín 19.—Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama particular de Londres, en el cual se reproduce la noticia de que lord Methuen intentó el 15 nuevamente abrirse paso, pero no en dirección á Kimberley, sino en sentido contrario hacia el Sur, y fué rechazado por los boers.

Habiendo destruído el general orangés Crouje el ferrocarril al Norte de Modder River y ocupando todas las posiciones que dominan la márgen septentrional del río, una vez rechazado el ejército inglés en su movimiento de retroceso, queda completamente rodeado por el enemigo y privado de la comunicación con la base de operaciones, ó sea Orange River, puesto que están cortados el telégrafo y el ferrocarril.

Muchos juzgan imposible que lord Methuen poner en salvo las fuerzas que manda.

Londres 19.—El redactor militar de la *Westminster Gazzete*, examinando la situación del ejército de lord Methuen, dice que si las comunicaciones de éste se hallan cortadas, lo que no tendría nada de sorprendente, en caso de que todavía funcione el telégrafo, sería necesario que se comunicase sin pérdida de tiempo al vencido de Magersfontein la orden de replegarse antes de que los boers puedan construir nuevos atrincheramientos, que hagan imposible el retroceso.

Londres 20.—Un despacho de la Ciudad del Cabo, fechado ayer 19, da cuenta de un nuevo fracaso experimentado por el ejército inglés.

El general French con 2.000 ingleses y seis piezas de campaña, atacó el poblado de J. kfontein, donde los boers estaban fortificados.

Esta posición se halla á tres millas al Este de las principales, que tienen allí los boers.

Comenzó el ataque por un vivo fuego de cañón por parte de los ingleses.

El destacamento de Nueva Zelanda ocupó una granja donde los boers tuvieron hasta hace pocos días establecido un *Kraal* con gran cantidad de ganado vacuno.

Siguió avanzando esta fuerza inglesa y ocupó también sin dificultad una colina adyacente.

Cuando creía el general French que había terminado la operación, comenzaron los boers un cañoneo frenético. Habían llevado de sus principales posiciones varias piezas, colocándolas á unas 5.000 yardas de la línea británica.

Aprovechando la sorpresa que este inesperado ataque produjo en las tropas del general French, una columna de infantería boer avanzó rápidamente.

Los ingleses tuvieron que retirarse.

El general French dice en el parte oficial que intentó un reconocimiento de las posiciones boers, y encontrando resistencia, ordenó la retirada.

Añade que los highlanders se han portado muy bien bajo el formidable fuego enemigo.

Londres 20.—La *Westminter Gazzette* censura al gobierno por haber acordado el envío de voluntarios al Africa del Sur.

Estima que estas tropas no ofrecen garantías para la dura guerra que se prepara.

Añade que Inglaterra no está militarmente á la altura de su poderío geográfico.

Londres 20.—Un despacho fechado el 17 en el campamento de Chieveley dice que además de los oficiales muertos ó heridos en la batalla de Colenso (ó del río Tugela, que de ambos modos la nombran los corresponsales) hay otros dos tenientes heridos.

Londres 20.—La séptima división, cuyo embarque se está preparando á toda prisa, comprenderá 10.365 oficiales y soldados, 7.816 caballos y 18 cañones.

Anuncia *The Times* que el lord corregidor de esta capital se ha puesto al frente del movimiento iniciado para alistar y equipar un cuerpo de mil voluntarios en esta población y á expensas de ella.

Las sociedades mercantiles y las casas de comercio de la City han ofrecido importantes sumas para el sostenimiento de ese cuerpo de voluntarios.

Desde Malta dicen á *The Times* que ayer zarpó de aquel puerto el crucero *Iris* con destino á Alejandría.

En este puerto subirá á bordo del buque el sirdar Kitchener é inmediatamente emprenderá el crucero su viaje á las aguas de la Colonia del Cabo.

Tiene el comandante orden de navegar con una velocidad de 16 nudos á fin de llegar cuanto antes al Sur de Africa.

Desde el campamento de Chieveley telegrafían al *Dai y Mai* que en la batalla de Colenso combatieron 10.000 soldados ingleses.

También anuncian al mismo periódico que en Pietermaritzburg se agita el proyecto de conceder terrenos á muchos soldados ingleses licenciados, á fin de aumentar el número de electores de origen británico en el Africa austral.

Hablando ayer en Aberdeen (Escocia) el antiguo ministro de la guerra y *leader* de los liberales de la Cámara de los Comunes, sir Henri Campbell Bannerman, advirtió que hay dos notas salientes en la actual guerra: hay grandes cualidades de los soldados ingleses y la peligrosa índole de la lucha actual.

Los recientes reveses, añadió, hann sido soportados por el pueblo con calma y dignidad, sin desconocer por eso la gravedad de la situación.

No hay nada que justifique la duda ó el desaliento, prosiguió. El deseo unánime del pueblo inglés es que se siga la campaña, á fin que tanto nuestros enemigos como nosotros nos veamos libres de los males de la guerra.

Sir Henri Campbell declaró que no haría la crítica general de la política seguida en el Sur de Africa por el gobierno conservador; pero tengo el deber, añadió, de afirmar que el partido liberal no acepta ninguna responsabilidad en cuanto se relaciona con la actual guerra, y jamás aprobó resolución alguna que pudiera conducir á la lucha.

Terminó el orador afirmando que el principal responsable de la guerra es mister Chamberlain, porque éste debía saber de sobra que el rompimiento podía ser el resultado de su política y que llegaría un momento en que habría de hacerse una información para averiguar si estaba suficientemente preparada Inglaterra.

Infantería montada

El ministerio de la Guerra ha publicado una orden disponiendo la organización de un nuevo cuerpo de infantería montada, que llevará el nombre de *Yeomanry imperial*.

Serán reclutados los individuos de ese cuerpo, entre los actualmente inscriptos en las fuerzas de la *Yeomanry* y los paisanos, y su compromiso durará hasta que termine la guerra.

Los reclutas habrán de ser buenos jinetes y tiradores hábiles.

Bruselas 20.—La legación de la república del Transvaal en Bruselas ha comunicado esta tarde á la prensa las noticias que de su gobierno ha recibido por correo respecto á las primeras batallas que hubo en los últimos días de Octubre entre las tropas boers y los ingleses.

Aunque ha pasado tanto tiempo desde el día en que estas noticias salieron del Sur de Africa, son absolutamente nuevas porque la censura del gobierno británico impide la circulación de los informes procedentes de los campamentos republicanos.

Trasmito estas noticias, que dicen así:

Pretoria 29 Octubre.—Se ha recibido el siguiente despacho del general (un nombre ilegible), acampado en Glencoe: «Nuestro *comando* se encuentra á tiro de cañón de Ladysmith. El enemigo ha huído de Dundée á Ladysmith, abandonando en el campo de batalla las tiendas y los bagajes.

Han muerto nueve oficiales superiores, 21 inferiores y 121 soldados. Cinco días después de la batalla el enemigo seguía en enterrar sus muertos.

Los ingleses heridos que hemos encontrado en Dundée lo son casi todos por la Mausser.

Los muertos por bombas. Ha sido, pues, un combate de fusiles contra cañones.»

«*Modders Sprint* 30 Octubre.—El comandante general del campamento de Modders Sprint al gobierno de Pretoria.

Esta mañana á las cuatro recibí aviso de que una columna inglesa avanzaba entre nuestras tropas y las del Estado libre de Orange.

Poco después comenzó el combate. Fué éste tan duro que ningún pueblo africano le ha visto semejante.

Las tropas inglesas habían avanzado durante la noche, queriendo sorprendernos.

Unicamente combatieron de nuestra parte los burghers de Pretoria, al mando de Van Dam, y los bughers de la república de Orange.

El combate duró hasta las once y media de la mañana. Entonces fueron rechazados los ingleses. El cañoneo fué terrible.

Entonces recibí aviso del general Erasmus dándome cuenta de haber ocupado posiciones importantes.»

Modders Sprint 31 Octubre.—El comandante general al presidente del Estado:—Se reciben nuevos detalles respecto á los sucesos del día (combates de Glencoe y Elangs aate).

Comenzó la lucha por la mañana, á eso de las ocho, y cesó al medio día. Hemos conservado nuestras posiciones. El enemigo ha abandonado las suyas, haciéndonos 40 heridos. Imposible indicar exactamente las pérdidas del enemigo.

Han quedado en nuestro poder 20 heridos ingleses y 1.300 soldados ilesos con sus armas. Los enviamos por la línea férrea al depósito de prisioneros.

Los ingleses emplean balas *dum dum*, número 2.

Voluntarios

El lord-maire ha convocado para hoy al medio día á los consejeros de la Cité con objeto de votar un crédito de 25 000 libras esterlinas destinadas á constituir un cuerpo de voluntarios de Londres.

El ministro de la Guerra ha aceptado el ofrecimiento de la Cité de enviar á Africa un regimiento de mil hombres, que compondrá sacando los veinte mejores tiradores de cada uno de los regimientos de voluntarios hoy existentes.

Un destacamento de infantería ha recibido orden de dirigirse á Creta.

El novelista Conan Doyle, el diputado Lees y lord Valencia, se han alistado como voluntarios.

Arboricultura

La poda de los árboles es una operación que, ejecutada convenientemente, da libre paso al aire y al sol, contribuyendo á la buena calidad y belleza de los frutos.

En los primeros años se podan los árboles, principalmente, con el objeto de regularizar la copa del árbol, cortando al efecto todas las ramas que consideran perjudiciales á las de más por su excesivo desarrollo.

De dos ramas que se crucen y se toquen, debe cortarse las más endeble y peor colocada. Se cortan igualmente las que crecen en dirección al suelo. Acostúmbrase continuar esta poda en cada primavera hasta tanto que los árboles tengan fuerza suficiente para empezar á dar fruto.

Los árboles ya formados deben igualmente podarse y limpiarse cuando lo necesiten. Por lo general se podan cada dos ó tres años, pudiéndose efectuar esta operación en Febrero, y también desde Noviembre hasta Marzo.

Para podar los árboles se quitan primeramente todas las ramas muertas, heladas y enfermas; todas las chuponas que salen del tronco ó de las raíces se quitan también así que aparezcan.

Se separan de los árboles sanos todas las ramas de madera falsa á medida que salgan para que no roben el alimento de las otras. Las ramas de madera falsa pueden á veces servir, sin embargo, para rejuvenecer los árboles viejos y en decadencia, cortándose al efecto los ramos enfermos por encima de estas ramas.

También deben cortarse las ramas que crecen demasiado ufanas y puedan impedir la acción del aire y del sol.

Al mismo tiempo que se va podando el árbol se procurará darle también una forma elegante y de manera que esté bien proporcionada en todas sus partes.

En ciertas ocasiones pueden salvarse los árboles viejos y próximos á morir, cortándoles las ramas, abriendo la tierra alrededor del tronco y proporcionándoles un buen abono.

Las pequeñas ramas se cortan con un cuchillo bien afilado; las mayores con una sierra de mano, igualando después el corte con un cuchillo y cubriéndolo después con el ungüento de injertar. Este mismo sirve también para cicatrizar las heridas antiguas, después de haber cortado la madera podrida.

En esta operación puede sustituirse el ungüento de injertar por otro muy duradero, y que resiste á las lluvias. Este se obtiene mezclando 2/3 de tierra franca y 1/6 de boñiga de vaca y 1/6 de cal viva, añadiendo á esto suficiente cantidad de agua.

PROYECTOS DE LEY

Suplementos de crédito

El señor ministro de Hacienda ha leído ayer en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

CRÉDITOS PARA ATENCIONES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Artículo 1.° Se conceden los siguientes suplementos de crédito al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales sección cuarta, «Ministerio de la Guerra», correspondiente al primer semestre del año económico 1889 900.

1.500 pesetas al capítulo 5.°, artículo 1.° «Cuerpos permanentes del ejército».

12.100 al artículo 2.° del mismo capítulo «Reclutamiento del ejército».

190.000 al capítulo 3.°, artículo 2.°, «Personal de oficinas y establecimientos de los cuerpos del ejército».

2.453.000 al capítulo 7.°, artículo primero, «Subsistencias militares».

310.000 al artículo 2.° del mismo capítulo, «Acuartelamiento, alumbrado y combustible».

200.000 al artículo 4.° del propio capítulo 7.°, «Hospitales».

400.000 al capítulo 8.°, artículo único, «Transportes militares».

Y 275.000 al capítulo 14, artículo único, «Premio de enganches y reenganches».

Art. 2.° El importe en junto de pesetas 5.340.600 pesetas á que ascienden los referidos suplementos de crédito se cobrará con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan y en su defecto con la deuda flotante del Tesoro.

LAS PLAGAS DEL CAMPO

Artículo 1.° Se concede un crédito de 5.000 pesetas á un capítulo adicional de la sección séptima, «Ministerio de Fomento», del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondientes al primer trimestre del actual año económico 1899 900, para combatir las plagas del campo.

Art. 2.° El referido importe se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con la deuda flotante del Tesoro.

OTROS SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Por otros proyectos de ley se conceden suplementos de crédito al presupuesto de Gobernación por 81.547,76 pesetas, para alquileres de edificios arrendados para gobiernos civiles y para obras en los mismos, ministerio de la Gobernación y dependencias centrales, y por 192.183,50 pesetas para diversas atenciones del ministerio de Fomento.

LOS EFECTOS PARA LA CRUZ ROJA

Artículo 1.° Se concede exención de derechos de arancel á los efectos recibidos por la Asociación de la Cruz Roja Española desde 1893 hasta la fecha, y que procedan de donativos á la misma en el extranjero.

Art. 2.° Se autoriza igualmente al ministro de Hacienda para que pueda acordar la franquicia arancelaria de los objetos que, procedentes del extranjero, se envíen como donativo en circunstancias excepcionales para socorro y alivio de calamidades públicas, bajo las reglas que al efecto dictará el propio ministerio.

ABANDERAMIENTO DE BUQUES

Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para admitir, sin pago de los derechos de arancel, los buques matriculados en España que hubiesen sido abanderados en el extranjero durante el período de guerra con los Estados Unidos, siempre que se justifique plenamente su anterior inscripción legal en las respectivas provincias marítimas de la Península é islas Baleares, y la identidad de sus condiciones de armamento, bajo las reglas que al efecto dictaré el propio ministerio.

Noticias

Han obtenido el título de ingeniero industrial en la Escuela especial de Barcelona los Sres D. Federico Milá y Samá, D. Esteban Masl orens y Payerols, Don Alejandro Pons y Fibla, D. Alfonso Ximénez y Hernández, D. Emilio Burbano de Val, D. Javier Prats y Obradors, D. Juan Bautista Pascual y Baques y D. Andrés Rodrigalvarez y Mesa.

Los Sres. Prieto, Ubierna y Rusa Salazar, Villegas y Solozarno, individuos de la Comisión ejecutiva de secretarios de Diputaciones provinciales últimamente aprobados, han sido recibidos en audiencia, en la mañana de ayer por el señor ministro de la Gobernación, saliendo altamente satisfechos de la buena acogida que les ha dispensado, prometiendo tener en cuenta sus pretensiones en la reforma que tiene preparada de la Administración provincial y municipal.

El zapatero que en Valencia expendía calzado *gratis* por el procedimiento de pólizas cupones, etc., ha tomado la resolución, una vez realizado su *negocio*, de dejar á los obligacionistas con un palmo de narices, marchándose con la música á otra parte.

Enterados de esto los numerosos incautos que había logrado engañar, dieron aviso al jefe de policía, quien detuvo al industrial, poniéndole á disposición del juzgado.

Ha fallecido en el Hospital de la Princesa, después de sufrir muy dolorosas operaciones, el joven abogado D. Francisco Morán y Martínez, que hace dias se lesionó gravemente una pierna al tratar de subir en la calle de Serrano á uno de los tranvías eléctricos.

Ha fallecido en Zaragoza el presidente de aquella Diputación Provincial, don Leopoldo Anglés.

Los periódicos de Logroño dan cuenta de la ejecución de los reos Lucio Alvarez y Catalina Muñoz en la villa de Cervera.

Los detalles que con tal motivo publican son verdaderamente repugnantes.

Baste decir que la ejecución de Lucio duró cincuenta minutos.

Ha sido presentado al alcalde de Madrid un nuevo aparato para suministrar las aguas públicas en perfecto esado de pureza y libres de todo género de microbios. El inventor, D. José de Buenaga, se propone realizar la explotación de dicho aparato en las principales capitales de España.

Barcelona 20.—Ha sido entregado al Juzgado un administrador de loterías del barrio de Hostafranchs que envió un billete del sorteo de Navidad y después ha expendido participaciones del mismo número.

Barcelona 20.—A las siete de la mañana de hoy ha ocurrido un robo que demuestra la audacia de los ladrones.

A dicha ora se presentaron unos individuos con un carro en el almacén de los señores Estrany, hijos y Compañía, fabricantes de hilados y torcidos de algodón, almacén que se halla situado en la calle del Bruch, núm. 31.

Dichos individuos abrieron con toda tranquilidad el almacén, sacaron la caja de hierro, cargáronla en el carro y se fueron con la mayor calma con el producto del robo.

Los agentes de la autoridad y algunos vecinos presenciaron el hecho; pero creyeron que eran dependientes de la casa.

La caja no contenía valores, pero sí documentación y los libros de contabilidad.

Se ignora el paradero de la caja y el de los audaces ladrones.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 16	Del 1
4 0[0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente..............	69 15	69 40
Idem fin próximo..........	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. nomls	68 95	69 30
» E, de 25.000 » »	69 00	69 30
» D, de 12.500 » »	68 95	69 30
» C, de 5.000 » »	68 85	69 25
» B, de 2.500 » »	68 95	69 35
» A, de 500 » »	68 95	69 25
» G y H, de 100 y 200....	69 00	69 25
En diferentes series....	68 80	69 20
4 0[0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	75 40	76
» E, de 12.000 » »	00 00	76
» D, de 6.000 » »	00 00	76 00
» C, de 4.000 » »	75 60	00 00
» B, de 2.000 » »	75 50	75 50
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200....	75 50	75 75
En diferentes series..........	75 45	76 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 10 .000 » »	60 00	00 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms..	75 80	76 15
» D, de 12.500 » »	75 85	76 00
» C, de 5.000 » »	75 85	76 05
» B, de 2.500 » »	75 85	76 20
» A, de 500 » »	75 75	76 30
En diferentes series..........	75 90	76 20
Obligaciones del Tesoro (serie A).....................	102 50	102
Idem id. (serie B)............	102 65	102 25
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1 600.000.	97 60	97 95
Idem hasta 10.000 pts noms..	97 60	97 85
Billetes de Cuba (1886)........	76 60	76 95
Idem hasta 10.000 pts. noms..	76 50	77 00
Billetes de Cuba (1890)........	64 90	65 05
Idem hasta 10 000 pts. noms.	64 80	65 05
Obligaciones Filipinas 6 0[0..	80 70	81 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	81 00
Cédulas hipotecarias al 5 0[0..	103 40	103 40
Idem al 4 0[0..................	000 00	100 35
Acciones Banco de España...	485 50	486 00
Comp. Arrendt.ª de Tabacos..	393 00	397 00
S. de elect. de Chamberí.....	112 00	113 00
CAMBIOS		
Londres, vista..............	32 42	00 00
París, vista.................	28 00	27 90

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. -Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en **la convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proeeso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1899. Francos 1.119.133.985
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción.* En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

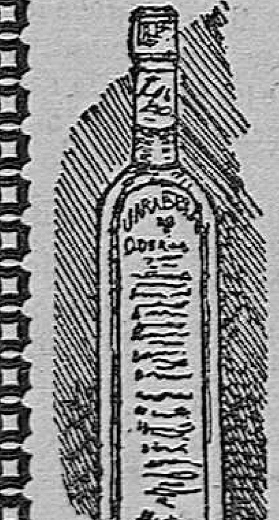
NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la **Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica,** recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: **Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al** *por menor* **en las principales farmacias de España y América.**

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1900

EDICION PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada,* sin papel secante	1,50	pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	2,00	—
Edicion de un dia en plana, *encartonada,* sin papel secante	3,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	4,00	—
Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa,* sin papel secante	2,50	—
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00	—
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa,* sin papel secante	4,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	5,00	—

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—**Modeles de recibos**, de Letras, de Pagarés.—**Guía de ferro-carriles.**—**Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de esta poblacion**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**; sus precios son de **una** peseta hasta **cinco**, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Bailliere é Hijos**, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

• NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS •

LINIMENTO FORMIGUERA

É EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

CASABLANCA 1, BAJOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Casablanca 1, bajos

Imp. del Heraldo de Alcoy